MEMORANDUM U.O.C. N° 31/2021

A : Lic. Ana Karina Yaluk, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

De : Abg. Rolando Rivas, Coordinador Interino
Coordinación de la UOC

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Fecha : 18 de mayo de 2021.

Asunto : Remisión de Dictamen UOC N° 06/2021.

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Dictamen UOC N° 06/2021 de fecha 18 de mayo del corriente año, sobre la estimación de precios y su publicidad en el marco del presente llamado de conformidad al Memorándum CA N° 050/2021 según las observaciones formuladas por Nota DNC N° 8712/2021 de fecha 13 de mayo del corriente año:

- **CD N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" – ID N° 397942.**

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Con el V° B° de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones para proseguir con los trámites correspondientes.

Firma: _____ Fecha: 18/05/21

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO CIVIL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ Dirección de Administración y Finanzas ★

REF.: Estimación de precios y su publicidad en el marco de la CD Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" – ID Nº 397942.-

DICTAMEN UOC Nº 06/2021

Asunción, 18 de mayo de 2021

SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas, la Coordinadora Interina de la Coordinación Administrativa solicito la impresión de los trámites administrativos de rigor para el inicio del procedimiento para la adquisición de cubiertas para vehículos de la Dirección General del Registro del Estado Civil – plurianual 201 - 2022.

ANTECEDENTES:

1. Memorándum CA Nº 039/2021 de fecha 27 de abril del corriente año, en el cual la Coordinadora Interina solicito la impresión de los trámites administrativos de rigor para la adquisición de cubiertas para vehículos de la Dirección General del Registro del Estado Civil – plurianual, remitiendo las especificaciones técnicas y los documentos de cotización para la obtención de los precios referenciales.
2. Nota DNC Nº 8712/2021 de fecha 13 de mayo de 2021.
3. Memorándum CA Nº 050/2021 de fecha 17 de mayo de 2021, recepcionado el día 18 de mayo del corriente año.

NORMATIVA APLICABLE:

El artículo 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

Resolución DNCP 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

La Coordinación Administrativa ha procedido a comunicar los precios referenciales obtenidos a través de cotizaciones efectuadas a través de dos fuentes de información, de conformidad a la observación formulada por Nota DNC Nº 8712/2021 de fecha 13 de mayo del corriente año, complementando los precios ya obtenidos y comunicados por Memorándum CA Nº 039/2021 de fecha 27 de abril del corriente año y señalados en el Dictamen UOC Nº 4/2021 de fecha 3 de mayo de 2021, concretamente en relación a los Ítems Nº 1 y Nº 2 que se anexan y forman parte integrante del presente dictamen.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a la verificación de los antecedentes precedentemente señalados, se han obtenido los precios referenciales conforme a las cotizaciones obtenidas por la Coordinación Administrativa por Memorándum CA Nº 039/2021 de fecha 27 de abril, y complementados por Memorándum CA Nº 050/2021 de fecha 17 de mayo del corriente año de conformidad a las observaciones formuladas por Nota DNC Nº 8712/2021 de fecha 13 de mayo del corriente año, y que guardan relación directa con el presente proceso licitatorio, por lo que esta Coordinación considera conveniente fijar como precios referenciales en base a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad, los precios obtenidos por la citada Coordinación, y que serán reflejados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas, conforme a la metodología utilizada para el efecto, debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), adjuntar todas las documentaciones citadas para su publicación de conformidad al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino
Unidad Operativa de Contrataciones.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

CA Nº 050/2021

MEMORÁNDUM

A	:	**LIC. ANA YALUK,** DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
C.C.	:	**ABOG ROLANDO RIVAS,** COORDINADOR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE	:	**ING. CINTHIA VARGAS,** COORDINADORA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REF.	:	**RESPUESTA NOTA DNC N°8712/2021**
FECHA	:	17/05/2021

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Por el presente remito la respuesta a los aspectos observados conforme Nota DNC N° 8712/2021 en el marco del proceso de la Licitación "ADQUSICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" PLURIANUAL 2021-2022, solicitado por Memorándum CA N° 039/2021-

Se tratarán los puntos en el mismo orden en que se enuncian las observaciones en la nota de referencia:

1. ***En relación a los antecedentes de estimación de costos y según el dictamen referido, observamos que los ítems 1 y 2 no cumplen con la combinación de dos fuentes, solo es cotizada en base a una sola fuente (presupuestos de posibles oferentes)***

   Al respecto se procedió a la modificación correspondiente de los ítems 1 y 2, cumpliendo con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"; utilizando como método para la elaboración de los 3 precios referenciales, las siguientes fuentes: 1- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado; 2- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.-

2. ***Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada.***

   En vista a las altas temperaturas y en ocasiones a los diluvios presentados en nuestro país, es de suma necesidad contar con cubiertas que cumplan con certificaciones de calidad,

...//...

evitando el desgaste significativo de ellas ante un asfalto expuesto al intenso calor, así también evitando la pérdida de adherencia al pavimento mojado, todo esto a fin de garantizar la seguridad vial y salvaguardar la vida de los funcionarios ocupantes de los rodados, teniendo en cuenta que en periodos anteriores hemos sufrido reventones de cubiertas ocasionando un gran perjuicio en recursos y por sobre todo arriesgando la vida de los funcionarios.

Unas cubiertas con certificación de calidad representan un buen soporte al rodado, mayor absorción de irregularidades del pavimento, mejor transmisión de tracción, frenado y dirección.

Los principios generales de la Ley 2051/03 de la contratación pública en su artículo 4°, expone:

a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria;

Donde, unas cubiertas con certificaciones de calidad están estrechamente relacionadas a la economía y eficiencia, debido a que una cubierta que no cumpla con los estándares de calidad podría generar una presión inadecuada o un desgaste significativo de los neumáticos aumentando el consumo de combustible, generando pinchazos o reventones y reduciendo el rendimiento del vehículo, por ende, generando un uso irracional e inapropiado de los recursos institucionales. –

b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública;

Al solicitar una exigencia de calidad certificada, avalamos la solvencia técnica, económica y legal del proveedor que aseguren la experiencia y fiabilidad suficiente para hacer frente a las especificaciones técnicas solicitadas, asegurando la capacidad para atender los servicios requeridos. –

Asimismo, como se ha establecido en las especificaciones técnicas de la licitación de referencia, se solicita contar con al menos una de estas certificaciones internacionales, la ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT, los cuales hacen referencia a que el producto cumple con las exigencias de materia prima y procesos de fabricación, a fin de poder ser distribuido al mercado, una de estas certificaciones se encontrará grabada en la parte lateral de la cubierta. –

Por citar empresas que cumplen con los estándares de calidad en la comercialización de sus productos podrían ser ITAMOROTI Neumáticos online con sus cubiertas GOODRIDE, Casa J. Gómez con sus cubiertas FATE (se adjuntan referencias de las empresas mencionadas)

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Coordinación Administrativa

Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
*** COORDINACIÓN DE U.O.C.***

RECIBIDO POR:.....

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

ACLARACIÓN:.....

FECHA: 18/05/21 HORA: 12:15

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General del
REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2021-2022
392-CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	GOL NEUMÁTICOS S.A. (UNITARIO)	LAVADERO TRES BOCAS (UNITARIO)	SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS (UNITARIO)	PRECIO PROMEDIO (CANTIDAD MÍNIMA)	PRECIO PROMEDIO (CANTIDAD MÁXIMA)
25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	UNIDAD	EVENTO	20	40	Gs 750.000	Gs 680.000	Gs 640.575	Gs 13.803.833	Gs 27.607.667
25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	UNIDAD	EVENTO	12	24	Gs 950.000	Gs 615.000	Gs 565.020	Gs 8.520.080	Gs 17.040.160
25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	UNIDAD	EVENTO	16	32	Gs 1.100.000	Gs 650.000	Gs 650.000	Gs 12.800.000	Gs 25.600.000
25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	UNIDAD	EVENTO	4	8	Gs 800.000	Gs 650.000	Gs 585.000	Gs 2.713.333	Gs 5.426.667
	TOTAL			**52**	**104**				**Gs 37.837.247**	**Gs 75.674.493**

DETALLE CANTIDAD MÍNIMA

CANTIDAD MÍNIMA	GOL NEUMÁTICOS S.A. (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	LAVADERO TRES BOCAS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA
20	Gs 750.000	Gs 15.000.000	Gs 680.000	Gs 13.600.000	Gs 640.575	Gs 12.811.500
12	Gs 950.000	Gs 11.400.000	Gs 615.000	Gs 7.380.000	Gs 565.020	Gs 6.780.240
16	Gs 1.100.000	Gs 17.600.000	Gs 650.000	Gs 10.400.000	Gs 650.000	Gs 10.400.000
4	Gs 800.000	Gs 3.200.000	Gs 650.000	Gs 2.600.000	Gs 585.000	Gs 2.340.000

DETALLE CANTIDAD MÁXIMA

CANTIDAD MÁXIMA	GOL NEUMÁTICOS S.A. (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	LAVADERO TRES BOCAS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA
40	Gs 750.000	Gs 30.000.000	Gs 680.000	Gs 27.200.000	Gs 640.575	Gs 25.623.000
24	Gs 950.000	Gs 22.800.000	Gs 615.000	Gs 14.760.000	Gs 565.020	Gs 13.560.480
32	Gs 1.100.000	Gs 35.200.000	Gs 650.000	Gs 20.800.000	Gs 650.000	Gs 20.800.000
8	Gs 800.000	Gs 6.400.000	Gs 650.000	Gs 5.200.000	Gs 585.000	Gs 4.680.000

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Coordinación Administrativa

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Pase el mouse para Ampliar

GOODRIDE 215/70R16 100S RADIAL SL369 A/T

Amplia banda de rodamiento y ranuras multi-escalonados.
Aumento en la superficie de rodadura para mejor tracción, tanto dentro como fuera de la carretera.
Ranuras en zigzag, ofrece eficiente drenaje del agua y mayor tracción sobre la pista mojada
Bloques de la banda mejorada; ayuda a la estabilidad y el manejo con menos ruido en carretera
Refuerzo en la pared lateral para prevenir los daños como cortes y desgaste.

Gs. **565.020** (R$ 462,68 / U$ 86,00)

Producto: **En stock**

COMPRAR

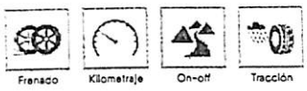

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.
a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Especificaciones Técnicas

MARCA:	GOODRIDE
ARO:	16
LARGURA:	215
PERFIL:	70
INDICE DE CARGA (POR CUBIERTA):	100 **(800 Kg)**
INDICE DE VELOCIDAD:	**S (180 Km/h)**
CATEGORIA:	SUV

INMETRO

Buscar Otro Producto

ANCHO:

ALTO:

ARO:

BUSCAR

Pase el mouse para Ampliar

XBRI 245/70R16 111H FORZA HT 2 EXTRA LOAD

Gs. **640.575** (R$ 524,55 / U$ 97,50)

Producto: **En stock**

COMPRAR

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.
a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Especificaciones Técnicas

MARCA:	XBRI
ARO:	16
LARGURA:	245
PERFIL:	70
INDICE DE CARGA (POR CUBIERTA):	**111 (1090 Kg)**
INDICE DE VELOCIDAD:	**H (210 Km/h)**
CATEGORIA:	SUV

INMETRO

Buscar Otro Producto

ANCHO:

ALTO:

ARO:

BUSCAR

Productos Similares

Otras personas también buscaron

(/prod/XBRI/245/70R16-107T-FORZA-A/T/forza-at/2971)

CUBIERTA XBRI 245/70R16 107T FORZA A/T (/prod/XBRI/245/70R16-107T-FORZA-A/T/forza-at/2971)

Gs. **679.995** (R$ 556,83 / U$ 103,50)

+ Ver Detalles

(/prod/XBRI/245/70R16-107T-FORZA-A/T/forza-at/2971)

XBRI

COMPRAR

Av Mariscal José Felix Estigarribia Km 9 Fernando de la Mora | Paraguay

HOLA. INICIÁ SESIÓN | REGISTRATE

CASA J. GOMEZ

Buscar por nombre, marca, BUSCAR

Te asesoramos
0986140213
0986140219

0 Carrito de compra
₲0

HOME PRODUCTOS CONSEJOS ÚTILES PREGUNTAS FRECUENTES

CONTACTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

Home > ¿Cuál es la certificación de Fate O neumáticos?

¿Cuál es la certificación de Fate O neumáticos?

27/11/2019 NEUMÁTICOS

Fate Neumáticos es la empresa más grande de Argentina, que importa sus productos hacia todo Latinoamérica y Europa. Para cumplir con las certificaciones necesari Fate es parte de un grupo de empresarios argentinos. Enti la presa Aluar, la única productora de aluminio en Argentina.

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

Entre sus productos, se encuentran los neumáticos diagonales y radiales para diferentes usos tales como coches particulares, camionetas, camiones y colectivos. Además, cuentan con otra línea de neumáticos diagonales para maquinaria agrícola o vial.

Desde el diseño del producto, la ingeniería de su fabricación, hasta los ensayos necesarios para conseguir la homologación de sus productos se desarrollan dentro de la misma empresa. Es importante destacar, que la calidad de todos los neumáticos Fate está garantizada sus las importantes certificaciones técnicas obtenidas.

Certificaciones de Fate neumáticos en cuanto a su fabricación

Para que los productos de esta empresa sean aceptados en las fábricas de autom
les, deben cumplir con las exigencias de diferentes norma n
cuáles fueron logradas por Fate, desde sus inicios hasta hoy.

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

ISO 9001

La certificación de la norma ISO 9001 fue obtenida en el año 1997 por la firma Det Norske Veritas quien certificó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Fate. Esta norma abarca el diseño, el proceso de fabricación, la venta y el servicio de post venta. La última certificación relacionada obtenida fue ISO 90011:2015, la cual es válida hasta el 2021.

QS 9000

Det Norske Veritas también certificó que la empresa Fate cumplía con la norma QS9000.

ISO/TS 16949:2002

En el año 2004, Fate logró la certificación de la exigente norma ISO/TS 16949:2002. A partir de esta certificación, la empresa pudo continuar ofreciendo sus servicios a los fabricantes de vehículos de todo el mundo.

F5

El código F5 fue otorgado por National Highway Traffic Safety Administration. Esta certificación significa que los neumáticos de Fate cumplen con los estándares 109,119 y 139, dictados por Federal Motor Vehicle Safety Standards.

E-Mark Certificate

Esta certificación le permite vender los neumáticos en Europa. The Netherlands certificó que la empresa cumple con las normas ISO 9000-2000 y TS 16949:2002 Second Edition. La cual es válida hasta el 2021.

INMETRO

Se necesita de esta certificación para que los neumáticos sean admitidos en Brasil. En el 2015, I.Q.A. ha certificado que la empresa cumple con los requerimientos necesarios para ofrecer sus productos en Brasil.

LATU

Para que los productos se puedan comercializar en Uruguay se necesita la certificación LATU. LSQA, representando al Laboratorio Tecnológico de Uruguay ha certificado que cumple con las normas PRO66/01.

IATF

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

El año pasado Fate ha logrado la certificación de que cumple con la norma IATF 16949:2016. El cual es válido hasta el 2021.

Certificado de homologación de autopartes de seguridad de los Fate neumáticos

En Argentina, esta empresa de neumáticos necesita la certificación de homologación de autopartes de seguridad. La misma fue obtenida por Fate en el 2003.

Certificación de Fate neumáticos en política ambiental

No solamente el diseño y fabricación cuentan, también es importante el compromiso que tiene esta empresa con el medio ambiente. Específicamente, si cumple o no con las buenas prácticas ambientales, para un desarrollo sostenible y minimizando los potenciales impactos ambientales.

ISO 14001:2015

Este certificado fue obtenido por Fate porque el diseño, de neumáticos radiales y diagonales cumplen con la norma IS

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

válido hasta el 2021.

En particular, la política ambiental de Fate consiste en cumplir una serie de principios, algunos de ellos son los siguientes:

- Generación mínima de residuos.
- Mejora en procesos para minimizar la contaminación ambiental.
- Uso sostenible de los recursos.
- Control del impacto ambiental.
- Prevención de situaciones de emergencia.
- Participación en la protección del medio ambiente.
- Certificación de Fate Neumáticos en política de seguridad.

La salud y seguridad también son parte de la calidad buscada por Fate en sus neumáticos.

OHSAS 18001:2007

DNV-GL le otorgó el certificado donde se valida que el diseño, desarrollo y manufactura de los neumáticos radiales y diagonales de Fate cumplen con las normas OHSAS 18001:2007.

Para ello esta empresa posee algunos principios que cumple en todos los procesos. Entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Orden y limpieza
- Comunicación entre todos los niveles
- Conocimiento de acciones y condiciones seguros en todos los procesos
- La seguridad y la salud son los pilares
- Notificación de accidentes para evitarlos en el futuro
- Corrección de errores o deficiencias en el sistema de seguridad y salud
- Inspecciones frecuentes para identificación de riesgos
- Cuidado al personal de todos los niveles

Todas estas certificaciones de Fate Neumáticos garantizan la calidad de sus productos.

0 143 Me gusta (0)

< Nota anterior

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

Notas relacionadas

23/12/2020 NEUMÁTICOS

¿Cuál es la presión de los neumáticos aro 15 y 17?

Conocer la presión de ...

17/12/2020 NEUMÁTICOS

¿Cuáles son los neumáticos H/T H/P, H/L, L/E y RVT?

Los neumáticos H/T ...

11/12/2020 NEUMÁTICOS

¿Cómo saber las medidas de las cubiertas y las llantas?

Una de las primeras ...

Dejanos tu comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada.

Comentario

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

DESCRIPCIÓN

NEUMÁTICOS GOODRIDE

Procedencia China.

El neumático Goodride es un producto ***proveniente de China***, que cuenta con más ***de 50 años de experiencia*** en el campo de la fabricación de neumáticos.

Con licencia especial para Europa (ECE) y E.E.U.U. (DOT), la marca ha logrado producir un notable ***impacto en el mercado mundial*** de neumáticos y cauchos.

Las ***10.000 empresas a nivel mundial*** que ofrecen neumáticos Goodride, avalan la calidad por el sistema, las instalaciones y ***responsabilidad*** de sus empleados.

Más de 20.000 empleados, incluyendo 6 expertos internacionales, facilitan la exportación a más de ***150 países*** distintos alrededor del mundo.

Los ***neumáticos Goodride*** se destacan por su ***buen agarre*** y la ***protección de doble flanco***, facilita el andar en ciudad y en carretera.

Además de los ***excelentes dibujos de rodamiento***, estos neumáticos se han diseñado para satisfacer las expectativas de alta calidad de los usuarios.

Los estrictos procesos de calidad permitieron lograr diferentes certificados.

Entre los cuales se encuentran: ***ISO 9000, DOT y ECE***, lo que una vez más demuestra la alta calidad de los neumáticos Goodride.

En ITAMOROTI encontraras la más amplia variedad de neumáticos al mejor costo, somos distribuidores de las mejores marcas de neumáticos AGRICOLAS y/o de uso COMERCIAL en el Paraguay.

Tenemos un equipo comercial listo para brindarte las mejores alternativas, no dudes en contactarnos!

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE, SUJETO A DISPONIBILIDAD EN STOCK.

**Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Nota DNC N° 8712 /2021
Asunción, 13 de mayo de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	397942
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUSICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - PLURIANUAL 2021-2022
Entidad	Direccion General del Registro del Estado Civil - Ministerio de Justicia - Poder Ejecutivo
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. En relación a los Antecedentes de Estimación de Costos y según el Dictamen referido, observamos que los ítems 1 y 2 no cumple con la combinación de dos fuentes, solo es cotizada en base a una sola fuente (presupuestos de posibles oferentes), el mismo no corresponde, en el caso de ser imposible realizar la combinación conforme lo establece la ley, se debe de indicar la excepcionalidad de la presente contratación, realizando una justificación al respecto, explicando las particularidades y complejidades del bien a ser licitado, por qué resulta difícil realizar la combinación de dos o más fuentes con la obtención de tres precios, al respecto solicitamos a la convocante el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al caso. *Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1890/2020.*
2. Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales. *Consideración Normativa: Ley 2051/03. Arts. 4 y 20.*
3. Considerando la Nota de Justificación de Contrato Abierto, recordamos a la convocante que la Res. DNCP N° 844/2018 se encuentra derogada por la Res. DNCP N° 4576/2020.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: scubilla (scubilla@dncp.gov.py)

CA N° 039/2021

MEMORÁNDUM

A : **LIC. ANA YALUK,** DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

C.C. : **ABOG ROLANDO RIVAS,** COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE : **ING. CINTHIA VARGAS,** COORDINADORA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

REF. : **SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO, REMISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES**

FECHA : 27/04/2021

Por el presente solicito conforme parecer de la Dirección a su digno cargo, proceder a los trámites de rigor para el inicio de llamado de contratación para **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"** para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se solicita salvo mejor parecer la suscripción de un CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2021 y 2022, estableciendo el contrato a cantidades mínimas y máximas conforme al siguiente detalle:

Objeto de Gasto	392
Descripción O.G.	"CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"
Fuente de financiamiento	30

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	20	40
2	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	12	24
3	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	16	32
4	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	4	8

Al presente se adjuntan las especificaciones técnicas y precios referenciales de lo solicitado. -

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Mesa de Entrada N° 645
Recibido por: Estela
Fecha: 3-05-21 Hora: 8:58.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
*** COORDINACIÓN ...
RECIBIDO POR:
ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil
ACLARACIÓN:
FECHA: 3 / 05 / 21 HORA: 9 / 30

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ministerio de
JUSTICIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2021-2022
392-CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	GOL NEUMÁTICOS S.A. (UNITARIO)	LAVADERO TRES BOCAS (UNITARIO)	CHACOMER SAE (UNITARIO)	SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS (UNITARIO)	PRECIO PROMEDIO (CANTIDAD MÍNIMA)	PRECIO PROMEDIO (CANTIDAD MÁXIMA)
25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	UNIDAD	EVENTO	20	40	Gs 750.000	Gs 680.000	Gs 912.100		Gs 15.614.000	Gs 31.228.000
25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	UNIDAD	EVENTO	12	24	Gs 950.000	Gs 615.000	Gs 647.400		Gs 8.849.600	Gs 17.699.200
25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	UNIDAD	EVENTO	16	32	Gs 1.100.000	Gs 650.000	No disponible	Gs 650.000	Gs 12.800.000	Gs 25.600.000
25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	UNIDAD	EVENTO	4	8	Gs 800.000	Gs 650.000	No disponible	Gs 585.000	Gs 2.713.333	Gs 5.426.667
	TOTAL			**52**	**104**					**Gs 39.976.933**	**Gs 79.953.867**

DETALLE CANTIDAD MÍNIMA

CANTIDAD MÍNIMA	GOL NEUMÁTICOS S.A. (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	LAVADERO TRES BOCAS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	CHACOMER SAE (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA
20	Gs 750.000	Gs 15.000.000	Gs 680.000	Gs 13.600.000	Gs 912.100	Gs 18.242.000		
12	Gs 950.000	Gs 11.400.000	Gs 615.000	Gs 7.380.000	Gs 647.400	Gs 7.768.800		
16	Gs 1.100.000	Gs 17.600.000	Gs 650.000	Gs 10.400.000			Gs 650.000	Gs 10.400.000
4	Gs 800.000	Gs 3.200.000	Gs 650.000	Gs 2.600.000			Gs 585.000	Gs 2.340.000

DETALLE CANTIDAD MÁXIMA

CANTIDAD MÁXIMA	GOL NEUMÁTICOS S.A. (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	LAVADERO TRES BOCAS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	CHACOMER SAE (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS (UNITARIO)	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA
40	Gs 750.000	Gs 30.000.000	Gs 680.000	Gs 27.200.000	Gs 912.100	Gs 36.484.000		
24	Gs 950.000	Gs 22.800.000	Gs 615.000	Gs 14.760.000	Gs 647.400	Gs 15.537.600		
32	Gs 1.100.000	Gs 35.200.000	Gs 650.000	Gs 20.800.000			Gs 650.000	Gs 20.800.000
8	Gs 800.000	Gs 6.400.000	Gs 650.000	Gs 5.200.000			Gs 585.000	Gs 4.680.000

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Coordinación Administrativa

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

ANEXO

SOLICITUDES DE PRECIOS REFERENCIALES

- GOL NEUMÁTICOS S.A.
- LAVADERO TRES BOCAS
- CHACOMER SAE
- SUNSET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVCIOS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DGREC

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Coordinación Administrativa

Todo cubiertas Reunirse ahora CV

Imprimir Cancelar

Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Shirley Flores <sventas@golneumaticos.com.py>
Lun 19/4/2021 15:33
Para: Cinthia Vargas <cinthiavargas_10@hotmail.com>
Asunción 19 de Abril del 2021

SEÑORES
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. A fin de hacerle llegar cotización solicitada IVA INCLUIDO.

Cub. 245/70R16 T AT187 ONY.....750.000
Cub. 215/70 R16C 08L KC53 T KUMHO 950.000
Cub. 255/65R17 NEXEN RO A/T PRO RA8 110S....1.100.000
Cub. 245/70R16 110T AT3 DUNLOP.....800.000

Estos precios unitarios se encuentran expresados en guaraníes, e incluyen montaje , balanceo y picos nuevos.

Por la compra de 4 cubiertas le incluimos también la alineación.
Sujetos a existencia

Atentos saludos

El lun, 19 abr 2021 a las 15:05, Cinthia Vargas (<cinthiavargas_10@hotmail.com>) escribió:
Muy buenas tardes por el presente solicito precios referenciales conforme detalle adjunto al presente correo, en el marco del proceso de llamado a CONTRATO ABIERTO en proceso para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**
Sin otro particular me despido muy respetuosamente.

Atte.
Ing. Cinthia Vargas
Coordinación Administrativa DGREC

Ministerio de
JUSTICIA

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Asunción, 15 de abril de 2021

Señor
ERNESTO HELMUTH WACKER SCHRODER
Representante legal de la firma GOL NEUMÁTICOS S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del proceso de llamado a CONTRATO ABIERTO en proceso para el **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**, a fin de solicitar precios referenciales en virtud a la Resolución N° 1890/20, Art. 2° "Publicación de la estimación de costos y sus antecedentes" en conformidad a la Ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas"

Se adjuntan especificaciones técnicas de los servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer los PRECIOS REFERENCIALES, tomando en consideración las especificaciones de los servicios requeridos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	20	40	
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	12	24	
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	16	32	
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	4	8	
PRECIO TOTAL						

Observación: Contrato Abierto por montos mínimos y máximos a ser definidos por la Institución, Plurianual 2021-2022

La entrega de los bienes y prestación de los servicios se realizará de acuerdo al detalle de entrega indicado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Lugar de entrega de bienes y prestación de servicios
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	20	40	Edificio central de la Dirección General del Registro del Estado Civil (Concepción entre Lapacho y Cedro) en el sector a ser indicado por la Convocante
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	12	24	
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	16	32	
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	4	8	

Los bienes deberán estar completamente asegurados contra daños o incidentes ocurridos durante la adquisición y transporte al edificio central de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

El proveedor está obligado a transportar los bienes al lugar de entrega establecido, incluyendo seguro y almacenamiento, que será contratado por el proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio.

...//...

Especificaciones técnicas:

- Todos los neumáticos, deben cumplir con los estándares permitidos
- Cada neumático debe estar plenamente identificado, como ser:
  a) Destino
  b) Ancho
  c) Ratio
  d) Radial
  e) Tamaño llanta
  f) Índice de carga y código de velocidad
  g) Límite de carga
  h) Fecha de fabricación
  i) Presión máxima de inflado
  j) Otros datos
- Las cubiertas no deben sobrepasar más de un 1 (un) año de fabricación
- Las cubiertas deben estar adecuada para todo terreno
- Todas las cubiertas deben ser resistentes a nuestro clima, evitar deformaciones de las mismas (uso normal)
- Indefectiblemente todas las cubiertas deben ser radiales
- Las cubiertas deben estar diseñadas para rápida evacuación del agua, estabilidad, poco ruido, frenado
- Garantía escrita del fabricante para 25.000 km. o 3 (tres) años de duración como mínimo
- Todas las cubiertas/neumáticos, deben cumplir con todos los requisitos de seguridad
- Todas las cubiertas/neumáticos debe ser resistente a nuestro clima: Los neumáticos requeridos son "all weather" (todo clima) y que NO cuenten con sello indicador de las siglas: "M+S, o M&S" (Mud and Snow - barro y nieve) o "M+SE" (que indica la presencia de clavos en los neumáticos). El oferente deberá presentar una declaración jurada de que se cumplirá con lo solicitado, es decir que los neumáticos son aptos para nuestro clima y en el momento de la entrega de la mercadería se determinará el cumplimiento; como se determina lo confirmado por el oferente, con las siglas arriba expuestas
- Todas las cubiertas/neumáticos, deben contar con al menos una de estas certificaciones internacionales, la ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT. El oferente presentará el certificado de calidad y en el momento de la entrega de la mercadería se determinará el cumplimiento (como ser fabricante, fecha, otros datos que vienen en forma de relieve por los neumáticos, como también la inscripción en los neumáticos las siglas ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT). Si no tiene en relieve las especificaciones solicitadas, el mismo será RECHAZADO
- Las cubiertas en general, no deben ser recauchutadas, se deberá presentar declaración jurada
- El cambio por defecto debe ser en un plazo máximo de 10 días calendario
- El proveedor estará a cargo del montaje y desmontaje de las cubiertas, cámaras, protectores, incluyendo alineación y balanceo (de ser necesario). Debe contar con por lo menos un móvil equipado para realizar estos trabajos, toda vez que así lo requiera el convocante
- Todas las especificaciones técnicas son requerimientos mínimos

TRES BOCAS
LAVADERO - GOMERÍA

(0983)281-558
07:00 a 19:00 hs
Acceso Sur 1232 c/ Israel
Fernando de la Mora-Zona Sur

Fernando de la Mora, 28 de abril 2021

Al Señor/es:

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

PRESENTES:

De nuestra Consideración,

En respuesta a la nota recibida, ponemos a vuestro análisis el presupuesto de los productos solicitados a continuación;

Lavadero-Gomería TRES BOCAS				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	680.000
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	615.000
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	650.000
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	650.000

Condiciones Comerciales:

Forma de Pago: Al Contado

Plazo de entrega:72 horas.

Validez de la Oferta: 15 días

Armando Segovia
Propietario

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES

Cinthia Vargas <cinthiavargas_10@hotmail.com>
Mar 20/4/2021 15:01
Para: armandosegoviaparedes@gmail.com <armandosegoviaparedes@gmail.com>

2 archivos adjuntos (171 KB)
Especificaciones.docx; LAVADERO TRES BOCAS.pdf;

Muy buenas tardes por el presente solicito precios referenciales conforme detalle adjunto al presente correo, en el marco del proceso de llamado a CONTRATO ABIERTO en proceso para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**
Sin otro particular me despido muy respetuosamente.

Atte.
Ing. Cinthia Vargas
Coordinación Administrativa DGREC

Ministerio de
JUSTICIA

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Asunción, 15 de abril de 2021

Señor
ARMANDO TEODORO SEGOVIA PAREDES
Representante legal de la firma LAVADERO TRES BOCAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del proceso de llamado a CONTRATO ABIERTO en proceso para el **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**, a fin de solicitar precios referenciales en virtud a la Resolución N° 1890/20, Art. 2° "Publicación de la estimación de costos y sus antecedentes" en conformidad a la Ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas"

Se adjuntan especificaciones técnicas de los servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Cynthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer los PRECIOS REFERENCIALES, tomando en consideración las especificaciones de los servicios requeridos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	20	40	
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	12	24	
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	16	32	
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	4	8	
PRECIO TOTAL						

Observación: Contrato Abierto por montos mínimos y máximos a ser definidos por la Institución, Plurianual 2021-2022

La entrega de los bienes y prestación de los servicios se realizará de acuerdo al detalle de entrega indicado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Lugar de entrega de bienes y prestación de servicios
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	20	40	Edificio central de la Dirección General del Registro del Estado Civil (Concepción entre Lapacho y Cedro) en el sector a ser indicado por la Convocante
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	12	24	
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	16	32	
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	4	8	

Los bienes deberán estar completamente asegurados contra daños o incidentes ocurridos durante la adquisición y transporte al edificio central de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

El proveedor está obligado a transportar los bienes al lugar de entrega establecido, incluyendo seguro y almacenamiento, que será contratado por el proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio.

...//...

Especificaciones técnicas:

- Todos los neumáticos, deben cumplir con los estándares permitidos
- Cada neumático debe estar plenamente identificado, como ser:
  a) Destino
  b) Ancho
  c) Ratio
  d) Radial
  e) Tamaño llanta
  f) Índice de carga y código de velocidad
  g) Límite de carga
  h) Fecha de fabricación
  i) Presión máxima de inflado
  j) Otros datos
- Las cubiertas no deben sobrepasar más de un 1 (un) año de fabricación
- Las cubiertas deben estar adecuada para todo terreno
- Todas las cubiertas deben ser resistentes a nuestro clima, evitar deformaciones de las mismas (uso normal)
- Indefectiblemente todas las cubiertas deben ser radiales
- Las cubiertas deben estar diseñadas para rápida evacuación del agua, estabilidad, poco ruido, frenado
- Garantía escrita del fabricante para 25.000 km. o 3 (tres) años de duración como mínimo
- Todas las cubiertas/neumáticos, deben cumplir con todos los requisitos de seguridad
- Todas las cubiertas/neumáticos debe ser resistente a nuestro clima: Los neumáticos requeridos son "all weather" (todo clima) y que NO cuenten con sello indicador de las siglas: "M+S, o M&S" (Mud and Snow - barro y nieve) o "M+SE" (que indica la presencia de clavos en los neumáticos). El oferente deberá presentar una declaración jurada de que se cumplirá con lo solicitado, es decir que los neumáticos son aptos para nuestro clima y en el momento de la entrega de la mercadería se determinará el cumplimiento; como se determina lo confirmado por el oferente, con las siglas arriba expuestas
- Todas las cubiertas/neumáticos, deben contar con al menos una de estas certificaciones internacionales, la ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT. El oferente presentará el certificado de calidad y en el momento de la entrega de la mercadería se determinará el cumplimiento (como ser fabricante, fecha, otros datos que vienen en forma de relieve por los neumáticos, como también la inscripción en los neumáticos las siglas ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT). Si no tiene en relieve las especificaciones solicitadas, el mismo será RECHAZADO
- Las cubiertas en general, no deben ser recauchutadas, se deberá presentar declaración jurada
- El cambio por defecto debe ser en un plazo máximo de 10 días calendario
- El proveedor estará a cargo del montaje y desmontaje de las cubiertas, cámaras, protectores, incluyendo alineación y balanceo (de ser necesario). Debe contar con por lo menos un móvil equipado para realizar estos trabajos, toda vez que así lo requiera el convocante
- Todas las especificaciones técnicas son requerimientos mínimos

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

PRESPUPUESTO DE CUBIERTAS

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Sra. Cinthia Vargas

Cantidad	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	KH160721	KUMHO 245/70 R16 H04L 798	912,100	912,100
1	KH160191	KUMHO 215/70 R16 H04S KL21	647,400	647,400
1	sin stock	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4		-
1	sin stock	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4		-
			Total	**1,559,500**

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Cinthia Vargas <cinthiavargas_10@hotmail.com>
Mar 27/4/2021 15:43
Para: rommya@chacomer.com.py <rommya@chacomer.com.py>

2 archivos adjuntos (454 KB)
CHACOMER.pdf; Especificaciones.pdf;

Muy buenas tardes por el presente solicito precios referenciales conforme detalle adjunto al presente correo, en el marco del proceso de llamado a CONTRATO ABIERTO en proceso para la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**
Por el presente se solicita proveer de un presupuesto oficial con el membrete de la empresa y firma de un representante.
Sin otro particular me despido muy respetuosamente.

Atte.
Ing. Cinthia Vargas
Coordinación Administrativa DGREC

Ministerio de
JUSTICIA

Dirección General del
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
CHACOMER SAE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del proceso de llamado a CONTRATO ABIERTO en proceso para el **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**, a fin de solicitar precios referenciales en virtud a la Resolución N° 1890/20, Art. 2° "Publicación de la estimación de costos y sus antecedentes" en conformidad a la Ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas"

Se adjuntan especificaciones técnicas de los servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, solicitamos nos sirvan proveer los PRECIOS REFERENCIALES, tomando en consideración las especificaciones de los servicios requeridos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	20	40	
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	12	24	
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	16	32	
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	4	8	
PRECIO TOTAL						

Observación: Contrato Abierto por montos mínimos y máximos a ser definidos por la Institución, Plurianual 2021-2022

La entrega de los bienes y prestación de los servicios se realizará de acuerdo al detalle de entrega indicado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Lugar de entrega de bienes y prestación de servicios
1	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA DC FORD RANGER 4X4	Unidad	20	40	Edificio central de la Dirección General del Registro del Estado Civil (Concepción entre Lapacho y Cedro) en el sector a ser indicado por la Convocante
2	25172504-9999	Cubierta radial 215/70 R16 para MINI BUS HYUNDAI H1	Unidad	12	24	
3	25172504-002	Cubierta radial 255/65 R17 para CAMIONETA ISUZU DMAX 4X4	Unidad	16	32	
4	25172504-002	Cubierta radial 245/70 R16 para CAMIONETA CHEVROLET S10 4X4	Unidad	4	8	

Los bienes deberán estar completamente asegurados contra daños o incidentes ocurridos durante la adquisición y transporte al edificio central de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

El proveedor está obligado a transportar los bienes al lugar de entrega establecido, incluyendo seguro y almacenamiento, que será contratado por el proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el precio.

...//...

Especificaciones técnicas:

- Todos los neumáticos, deben cumplir con los estándares permitidos
- Cada neumático debe estar plenamente identificado, como ser:
  a) Destino
  b) Ancho
  c) Ratio
  d) Radial
  e) Tamaño llanta
  f) Índice de carga y código de velocidad
  g) Límite de carga
  h) Fecha de fabricación
  i) Presión máxima de inflado
  j) Otros datos
- Las cubiertas no deben sobrepasar más de un 1 (un) año de fabricación
- Las cubiertas deben estar adecuada para todo terreno
- Todas las cubiertas deben ser resistentes a nuestro clima, evitar deformaciones de las mismas (uso normal)
- Indefectiblemente todas las cubiertas deben ser radiales
- Las cubiertas deben estar diseñadas para rápida evacuación del agua, estabilidad, poco ruido, frenado
- Garantía escrita del fabricante para 25.000 km. o 3 (tres) años de duración como mínimo
- Todas las cubiertas/neumáticos, deben cumplir con todos los requisitos de seguridad
- Todas las cubiertas/neumáticos debe ser resistente a nuestro clima: Los neumáticos requeridos son "all weather" (todo clima) y que NO cuenten con sello indicador de las siglas: "M+S, o M&S" (Mud and Snow - barro y nieve) o "M+SE" (que indica la presencia de clavos en los neumáticos). El oferente deberá presentar una declaración jurada de que se cumplirá con lo solicitado, es decir que los neumáticos son aptos para nuestro clima y en el momento de la entrega de la mercadería se determinará el cumplimiento; como se determina lo confirmado por el oferente, con las siglas arriba expuestas
- Todas las cubiertas/neumáticos, deben contar con al menos una de estas certificaciones internacionales, la ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT. El oferente presentará el certificado de calidad y en el momento de la entrega de la mercadería se determinará el cumplimiento (como ser fabricante, fecha, otros datos que vienen en forma de relieve por los neumáticos, como también la inscripción en los neumáticos las siglas ISO 9001, INMETRO, IATF o DOT). Si no tiene en relieve las especificaciones solicitadas, el mismo será RECHAZADO
- Las cubiertas en general, no deben ser recauchutadas, se deberá presentar declaración jurada
- El cambio por defecto debe ser en un plazo máximo de 10 días calendario
- El proveedor estará a cargo del montaje y desmontaje de las cubiertas, cámaras, protectores, incluyendo alineación y balanceo (de ser necesario). Debe contar con por lo menos un móvil equipado para realizar estos trabajos, toda vez que así lo requiera el convocante
- Todas las especificaciones técnicas son requerimientos mínimos

Pase el mouse para Ampliar

LINGLONG 255/65R17 110H CROSSWIND 4X4 HP

Rigidez en bloques que proporciona efectividad excepcional en curvas y confort en el manejo.
Cuatro ranuras circunferenciales anchas que elevan la capacidad de drenaje y reducen efectivamente la posibilidad de derrapaje.
Patrón especial que reduce significativamente el ruido; como un montar a caballo tranquilo y silencioso.

Gs. **650.000** (R$ 547,00 / U$ 100,00)

Producto: **En stock**

COMPRAR

Confortable Control Drenaje Silencioso

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.
a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar (http://twitter.com/share?text=Sunset, Comprá tus cubiertas online! - NEUMATICO LINGLONG 255/65R17 110H CROSSWIND 4X4 HP https://www.sunset.com.py/prod/LINGLONG/255/65R17-110H-CROSSWIND-4X4-HP/crosswind-4x4-hp/1186) (whatsapp://send?text=SUNSET Cubiertas - 1er Ecommerce de cubiertas del Paraguay! LINGLONG 255/65R17 110H CROSSWIND 4X4 HP https://www.sunset.com.py/prod/LINGLONG/255/65R17-110H-CROSSWIND-4X4-HP/crosswind-4x4-hp/1186)

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Bienvenido a Sunset Cubiertas, Gracias por el contacto, en breve responderemos a tu consulta. Mientras, te dejamos una lista ...

Escríbenos

Especificaciones Técnicas

MARCA:	LINGLONG
ARO:	17
LARGURA:	255
PERFIL:	65
INDICE DE CARGA (POR CUBIERTA):	110 **(1060 Kg)**
INDICE DE VELOCIDAD:	H **(210 Km/h)**
CATEGORIA:	SUV

INMETRO

Buscar Otro Producto

ANCHO:

ALTO:

ARO:

BUSCAR

Volver a Inicio (/) / Mi Carrito (/cart/detalle) / Mis Pedidos (/pedidos/)

Pase el mouse para Ampliar

GOODRIDE 245/70R16 111T SU318 EXTRA LOAD

Neumático excepcional integrado para una mejor seguridad, comodidad y tracción sobre la carretera mojada.
Cuatro ranuras de laminillas combinadas que aseguran una excelente evacuación del agua.
Tecnología SILICA ADOPTADA para una mejor adherencia a la superficie.
Reconstrucción del acero del talón que mejora el confort en la conducción.

Gs. **585.000** (R$ 492,30 / U$ 90,00)

Producto: **En stock**

COMPRAR

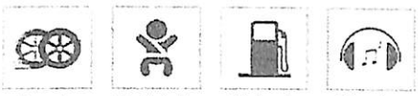

Frenado Confortable Eficiencia Silencioso

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.
a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar (http://twitter.com/share?text=Sunset, Comprá tus cubiertas online! - NEUMATICO GOODRIDE 245/70R16 111T SU318 EXTRA LOAD https://www.sunset.com.py/prod/GOODRIDE/245/70R16-111T-SU318-EXTRA-LOAD/su318/797) (whatsapp://send?text=SUNSET Cubiertas - 1er Ecommerce de cubiertas del Paraguay! GOODRIDE 245/70R16 111T SU318 EXTRA LOAD https://www.sunset.com.py/prod/GOODRIDE/245/70R16-111T-SU318-EXTRA-LOAD/su318/797)

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Bienvenido a Sunset Cubiertas, Gracias por el contacto, en breve responderemos a tu consulta. Mientras, te dejamos una lista ...

Escríbenos

Especificaciones Técnicas

MARCA:	GOODRIDE
ARO:	16
LARGURA:	245
PERFIL:	70
INDICE DE CARGA (POR CUBIERTA)**:**	111 **(1090 Kg)**
INDICE DE VELOCIDAD:	T **(190 Km/h)**
CATEGORIA:	SUV

INMETRO

Buscar Otro Producto

ANCHO:

ALTO:

ARO:

BUSCAR

Productos Similares

Otras personas también buscaron